

**PRACTICAS PEDAGOGICAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA DE LOS MAESTROS DE PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE HUASANO (CALOTO) Y FRANCISCO ANTONIO RADA
(MORALES) PARA EL ABORDAJE DE NIÑOS Y NIÑAS**

Ana Cristina Escobar Bonilla¹

Daniela Guevara Salazar²

Yury Adriana Mulato Rivas³

Claudia Patricia Jiménez Guzmán⁴

RESUMEN

El presente trabajo de investigación forma parte del macro proyecto *Prácticas pedagógicas de los maestros desde una perspectiva incluyente*, adscrito a la línea de educación y pedagógica, la cual, reconoce la educación inclusiva como una de las soluciones al problema de la desigualdad social presente en el ámbito escolar que va desde la relación alumno-docente, alumno-alumno, administrativos y demás. Desde esta perspectiva, el objetivo de la investigación fue comprender las prácticas pedagógicas de los docentes de básica primaria en el marco de la educación inclusiva en las instituciones educativas de Huasanó y Francisco Antonio Rada, ubicadas en zona rural de los municipios de Caloto y Morales en el departamento del Cauca, (Colombia). Para el desarrollo de dicha investigación se establecieron herramientas de orden cualitativo los cuales permitieron la interpretación, comprensión y contextualización de la realidad escolar, su naturaleza es de

¹ Ana Cristina Escobar Bonilla. Licenciada en Educación Preescolar de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Candidata a Magister en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales. Docente de preescolar de la Institución Educativa Francisco Antonio Rada sede integrada del Municipio de Morales, Cauca. cristinaescobar73@hotmail.com

² Daniela Guevara Salazar. Psicóloga de la Universidad Surcolombiana. Candidata a Magister en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales. psicodguevara@gmail.com

³ Yury Adriana Mulato Rivas. Trabajadora Social de la Universidad del Valle. Candidata a Magister en Educación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales. Docente Orientadora en la Institución Educativa Agro Empresarial Huasanó del Municipio de Caloto, Cauca. yuri200846@hotmail.com

⁴ Claudia Patricia Jiménez Guzmán. Licenciada en Educación Especial. Magister en Educación desde la Diversidad. Candidata a Doctora en Formación desde la Diversidad de la Universidad de Manizales. Docente e investigadora de la Universidad de Manizales. pjimenez@umanizales.edu.co

tipo etnográfico, puesto que su intención fue crear una imagen realista y fiel de los relatos de los docentes, los instrumentos de recolección de la información que se aplicaron en el desarrollo de la investigación fueron los grupos focales de discusión y entrevistas semiestructuradas los cuales facilitaron la construcción y análisis de los relatos.

De acuerdo con los datos obtenidos se realizó la matriz de análisis categorial de la cual surgieron las siguientes categorías “*Conviviendo sin discriminación en una escuela que se centra en el reconocimiento del otro y para los otros.*” Esta da cuenta de la importancia del reconocimiento de los estudiantes y su influencia en los procesos de formación, a su vez comparte muchos elementos que facilitan la convivencia en el aula de clases como lo son: el respeto por las diferencias, el reconocimiento de las características, fortalezas y debilidades de cada integrante de la comunidad educativa. Así mismo da cuenta de las implicaciones que tienen el convivir sin discriminación, pero también comparte algunas motivaciones de los docentes frente al aprendizaje de los estudiantes como lo es el fortalecimiento de habilidades para la vida. Por otro lado, la segunda categoría es “*El docente mediador en escenarios incluyentes*” dicha categoría visibiliza el papel de los docentes en los procesos de inclusión, aceptación y participación de cada estudiante, a su vez muestra cómo los docentes contribuyen ampliamente en la eliminación o sostenimiento de etiquetas y exclusión en las instituciones educativas, especialmente en los salones de clases.

Palabras claves: educación inclusiva, práctica docente, diferencias, enseñanza-aprendizaje.

SUMMARY

This research work is part of the macro-project *Pedagogical Practices of Teacher from an Inclusive Perspective*, assigned to the line of education and pedagogy, It recognizes, inclusive education as one of the solutions to the problem of social inequality present in the school environment, which ranges from the student-teacher, student- student, administrative and other relationships. From this perspective, the objective of the research was understand the pedagogical practices of primary school teachers within the framework of inclusive education in the Educational Institutions of Huasanó and Francisco Antonio Rada, located in rural areas of the municipalities of Caloto and Morales in the department of Cauca,

(Colombia). For the development of this research, qualitative instruments were established that allowed the interpretation, understanding and contextualization of the school reality. These instruments are ethnographic in nature, since their intention was to create a realist and faithful image of the teachers' stories.

According to the data obtained, the matrix of categorical analysis was made from which the following categories emerged *“Living together without discrimination in a school that focuses on the recognition of the other and for the other”*. It shows the importance of the recognition of students and their influence on the formation process, and at the same time it shares many elements that facilitate coexistence in the classroom such as: respect for differences, recognition of the characteristics, strengths and weaknesses of each member of the educational community. It also gives an account of the implications of living together without discrimination, but also shares some of the teachers' motivations for student learning, such as the strengthening of life skills. On the other hand, the second category is *“The teacher mediator in inclusive scenarios”*. This category makes visible the role of teachers in the processes of inclusion, acceptance and participation of each student, and shows how teachers contribute widely in the elimination or maintenance of labels and exclusion in educational institutions, especially in classroom.

Key words: inclusive education, teaching practice, differences, teaching-learning.

Introducción

Históricamente se habla de este concepto, como la educación para niños y niñas con necesidades educativas especiales, para aquellos que tenían limitaciones con las cuales no podían acceder a una educación regular; pero hoy en día se ha comprendido el verdadero sentido de la educación inclusiva como una oportunidad donde todos y todas pueden estar, donde son reconocidos y participan sin importar raza, género, religión, discapacidad, entre otros, como lo plantea la UNESCO (2008) “un conjunto de transformaciones educativas que apoyan y dan la bienvenida a la diversidad de toda la población estudiantil, y no sólo a los que presentan necesidades educativas”.

La educación inclusiva puede ser entendida como un proceso que cada institución vive de manera diferente, en el que se reconoce y respeta la diversidad de niños, niñas y adolescentes que conviven en un salón de clases con múltiples diferencias y capacidades, ya sean físicas, psicológicas, cognitivas, sensoriales, emocionales, culturales, sociales, familiares que se ven reflejadas en el proceso académico y en la convivencia de la institución educativa.

En este sentido es un espacio donde las personas interiorizan y expresan conocimientos de acuerdo a sus capacidades y vivencias. Como lo manifiesta el MEN (2017) “el objetivo de la educación inclusiva es que los niños en su paso por la escuela logren aprender, participar, desarrollarse, tomar decisiones y ejercer sus derechos.” (p 5)

Por lo tanto, la educación inclusiva implica enriquecer la calidad de la educación independientemente de la diversidad que se presente, y es allí donde juega un papel importante el docente, ya que de él dependen la gestión y movilización del proceso educativo en pro de una escuela para todos en igualdad de condiciones, pero también el valor y reconocimiento del otro, donde se responda a las formas particulares de cada niño o niña, y se trabaje bajo el principio de una educación para todos, con todos y cada uno, sin discriminación alguna. Se puede decir que la educación inclusiva abre la puerta a la participación y al reconocimiento del otro, sin discriminación, cuyo resultado es la convivencia de forma armónica y respetuosa, que permite visibilizar la diversidad como una oportunidad de crecer y aportar a la sociedad más incluyente y equitativa.

Marco conceptual

Colombia, siguiendo estándares internacionales acoge las políticas y normas para la garantía de la educación a todas las personas con el fin de satisfacer necesidades básicas de aprendizaje, considerando a la UNESCO (2007) que define la educación con calidad como “un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población”. No obstante al realizar la búsqueda detallada en las diferentes investigaciones y documentos sobre la inclusión, en Colombia el concepto

de educación inclusiva se asocia más con las poblaciones con discapacidad evidenciando una relación muy marcada con la educación especial, por lo tanto algunos maestros y la comunidad educativa siguen orientando las políticas y las prácticas desde esta perspectiva, aspecto que ha permeado notoriamente la cultura y aunque se plantee el concepto de inclusión desde una mirada de participación y reconocimiento de todos, las prácticas sociales continúan siendo excluyentes y focalizadas en los grupos poblacionales, especialmente en aquellos con discapacidad.

Al realizar el recorrido por la literatura, se encontraron varios conceptos que son necesarios abordar según el objeto de investigación:

Educación inclusiva

La educación inclusiva hace referencia a que todos los niños y niñas puedan acceder a un aprendizaje dentro de una comunidad, juntos, independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales con el fin de ser beneficiarios de una enseñanza que se adapte a las necesidades de todos y todas. Según la UNESCO, 2004, la inclusión es “un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano” (p. 143), lo cual, debe conllevar a la inclusión de todos los niños y las niñas del país en igualdad de condiciones sociales, educativas y afectivas.

Al respecto, Stainback y Stainback (1999) afirman que la inclusión: “No es sino el primer paso hacia la integración de una sociedad centrada en el niño y debe promover el aprendizaje colaborativo” (p.17). De tal forma que el reto es transformar la comprensión que se tiene con relación a la educación inclusiva, para ello, se pretende construir prácticas educativas que cumplan no solo con los requerimientos sino con las necesidades de la población en general, es decir, desde diversos contextos y situaciones sociales que se hacen evidentes en las prácticas diarias de docentes inmersos en este proceso.

Acedo (2008) plantea que para fomentar la educación inclusiva se “requiere entonces un cambio de concepción, una nueva pedagogía, un currículo más flexible y una organización escolar que, en lugar de generar barreras para el aprendizaje, capaciten y orienten a poblaciones diversas de una manera más adecuada.” (p. 14)

Para Stainback, S. W. (2001) “la inclusión significa acoger a todos los alumnos, a todos los ciudadanos- con brazos abiertos en nuestras escuelas y comunidades” (p.16). Por tanto, hablar de inclusión es estar todos en todo y para todo, eliminando las barreras que inhiben la participación, donde se excluye y discrimina a aquellos considerados diferentes, en otras palabras, significa el final de las etiquetas y el inicio de un convivir donde se apoyen y ayuden unos a otros en armonía.

Estos planteamientos invitan a transformar las instituciones educativas, los modelos de enseñanza y la mirada y comprensión que se tiene del sujeto desde la diferencia como carencia, identificando las capacidades como posibilidades para convivir y construir colectivamente. Esta perspectiva obliga al sistema educativo a transformar las prácticas y las políticas en pro de una educación para todos equitativa y respetuosa de la diversidad humana.

Por lo tanto, podemos decir que la inclusión implica la eliminación de barreras personales y sociales para dar paso al reconocimiento del otro, a la interacción, a la diversidad, al respeto, participación, equidad, los cuales dinamizan la sana convivencia en la sociedad.

Prácticas pedagógicas

Históricamente se ha pensado que la práctica pedagógica es sólo el hacer del maestro, un hacer centrado en el aula, en la didáctica y en el instrucionismo, donde el maestro es un simple hacedor de clases. Pero, la práctica es mucho más que esta comprensión y mirada fraccionada, es donde el maestro se juega su razón de ser y revela quien es, cuál es su comprensión, disposición y modo para planear y gestionar su quehacer docente. El maestro auténtico se ha de preocupar rigurosamente por reflexionar sobre su obra, la practica pedagógica, indagando sobre el por qué y el para qué, ajustándola a las necesidades.

Para Jiménez y Buitrago (2011) la responsabilidad de la institución educativa a través de las practicas institucionales y de aula, deben ser asumidas según Gutiérrez como una construcción desde el plano histórico, social y político, para recuperar y resignificar el contexto como un espacio particular heterogéneo.” (p. 237)

La práctica educativa, por un lado, supone mucho más que “saber cómo”, también define principios de procedimiento, involucra procesos de conocimiento reflexivo, conciencia crítica, independencia intelectual; teniendo en cuenta la teoría y tratarla junto con la práctica como “campos mutuamente constituyentes y dialécticamente relacionados” (Carr, 1996, p.13). Entonces, sin pretender profundizar en la teoría, pero sin dejarla a un lado y conociendo su relación con la práctica, se tiene en cuenta igualmente que la teoría se valida según su capacidad para controlar y orientar la práctica educativa, por sus resultados, por lo que hace, por lo que produce, por cómo puede aplicarse.

Las prácticas pedagógicas, nos confrontan con nuestra realidad, como se explica en La Teoría Crítica de Max Horkheimer la cual, pretende desarrollar un análisis de estas, de forma crítica sosteniendo que dependiendo el tipo de prácticas pedagógicas implementadas por el docente se pueden evitar muchos problemas sociales, su teoría es reconocida por el poder de transformar el mundo, es por esto que Ríos (2016) en su ensayo *Las prácticas pedagógicas* menciona las bases en los saberes del profesor, resaltando: el saber disciplinar (¿Qué sé?), el saber pedagógico (¿Cómo comunico lo que sé?) y el saber académico (¿Cómo me transformo con lo que sé?), que le permiten afianzar sinergias y relaciones con el estudiante generando una comunicación fluida, tendientes a forjar conocimiento y reflexiones de su papel en la sociedad y en su acontecer diario.

Con esto, entonces se concibe la práctica pedagógica no solo desde la acción que realizamos, sino que también se tiene en cuenta la fundamentación teórica que tenemos de dichos saberes, y como esta fundamentación nos llevó a implementar la enseñanza de determinada manera. Si bien, las prácticas pedagógicas deben apuntar siempre a impartir saberes, puesto que, “el saber es el espacio más amplio y abierto de un conocimiento localizándose discursos de diferentes niveles, enunciados por diversas prácticas y sujetos.” (Zuluaga, 1999, p.147)

Barragán (2012), define las prácticas pedagógicas “como ese conjunto de acciones que realiza el profesor dentro del horizonte de sus actuaciones concretas, en las que se involucran concepciones de currículo, pedagogía, didáctica y, en general, esos campos constitutivos del ser maestro” (p. 20), tales actuaciones concretas le concierne fundamentarlas en el dominio crítico de las concepciones sobre humanidad, puesto que,

están enmarcadas en un horizonte en el que se juega la visión que el profesor tenga de lo humano; el dominio de las acciones que lo identifican como profesor, ya que si no conoce qué es lo que hace y cómo lo hace, difícilmente puede dar razón de sus prácticas y ver las posibilidades de transformación de eso que realiza; el dominio de sus horizontes praxiscos y técnicos, siendo el conjunto de acciones técnicas que con reflexión se encarnan en la realidad; el dominio de la teoría que sustenta sus acciones educativas, lo que implica comprender y orientar sus actuaciones desde los fundamentos discursivos que con rigor y sistematicidad han introducido en su propia vida, y el dominio de conocimientos disciplinares, dado que si se debe enseñar algo eso proviene de la disciplina, por lo que es allí donde se da el profesionalismo, el cual, se expresa en los conocimientos y en la calidad académica.

Araceli De Tezanos (1985) “considera que al retomar la práctica pedagógica el maestro recupera su condición de artesano - intelectual en cuanto se indaga y realiza un proceso de reflexión permanente sobre el oficio de enseñar” (p. 40). Para esta autora, la práctica es donde la labor del maestro cobra una parte importante de su significado y sentido. Esta es necesariamente una relación bidireccional, donde desde el ejercicio del oficio se abre la posibilidad al cuestionamiento de los contenidos disciplinarios y desde éstos a la práctica.

Se podría entonces considerar a la práctica pedagógica, como un elemento fundamental del ser maestro, en donde se configura y donde se entrecruza un gran porcentaje de su formación, su experiencia, sus conocimientos, sus inquietudes, sus desencuentros, aprendizajes, todos significativos, los cuales afectan de una u otra manera su vivencia día a día. Es el espacio que le permite develar lo que es y en lo que realmente cree.

Y es que la práctica pedagógica es una pieza de la formación docente, en tanto es el lugar de conjugar todos los conocimientos teóricos, con los conocimientos que aporta la acción, las vivencias que unidas a la reflexión generan nuevos conocimientos y matices en el proceso que está desarrollando.

Según Jiménez (2011) “la práctica pedagógica parte de la reflexión, sensibilización, evaluación y conformación de redes de apoyo, que ayudan a construir propuestas

pedagógicas y educativas propias generadoras de cultura académica, donde se requiere formación permanente y reconstrucción de nuevos saberes.” (p. 14)

En ese sentido, la práctica pedagógica incluyente es aquella que se planea, intencional y se reflexiona a partir de las necesidades y saberes de la comunidad educativa, disponiendo diferentes alternativas pedagógicas para potenciar el aprendizaje y responder a la diversidad de capacidades de todos los estudiantes, logrando el reconocimiento y la participación para reducir la exclusión y segregación de los estudiantes.

Metodología

De acuerdo con los objetivos planteados en la investigación, se consideró el enfoque cualitativo, teniendo en cuenta lo que Aravena et al., 2006, mencionan respecto a este: Investiga desde la posición del sujeto estudiado, dejando atrás prejuicios y subjetividades personales, puesto que, es así como se puede comprender y contextualizar mejor los comportamientos y acciones que llevan a dicha problemática.

Es por esto, que este enfoque permitió interactuar con los docentes para conocer las prácticas pedagógicas desde una perspectiva de educación inclusiva y evidenciar cómo se desarrolla dicho proceso en las instituciones educativas de Huasanó (Caloto) y Francisco Antonio Rada (Morales).

La naturaleza de esta investigación fue de tipo etnográfico pues su intención fue crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, cuyo interés es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales vulnerables, diversos y amplios de un sector de la sociedad que tienen características similares.

Por tanto, la población objeto de estudio fueron los docentes de los municipios de Caloto y Morales en el departamento del Cauca, Colombia, en donde se tomaron como unidad de trabajo los relatos de 10 docentes de primaria de las instituciones educativas de Huasanó (Caloto) y Francisco Antonio Rada (Morales). Los instrumentos de recolección de la información que se utilizaron fueron: guía de observación, grupos focales y entrevista semiestructurada, los cuales garantizaron la recolección de la información en todos los

participantes, indagando sobre las prácticas pedagógicas que se abordaban desde una perspectiva de educación inclusiva, de una manera amplia y en el marco de una relación de confianza y respeto entre investigador y los docentes.

Presentación y análisis de resultados

De acuerdo a los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de la información que se utilizaron, se dio inicio a la etapa de codificación, a través de la matriz de análisis en donde se sistematizaron inicialmente la información los cuales daban cuenta de los interrogantes sobre las prácticas pedagógicas que utilizan los maestros desde una perspectiva de educación inclusiva. Posteriormente, se realizó la matriz de análisis categorial de la cual surgieron las siguientes categorías emergentes:

Categoría 1. Conviviendo sin discriminación en una escuela que se centra en el reconocimiento del otro y para los otros

Históricamente, la convivencia ha servido a las sociedades para aceptar las diversas formas por las que se conforman los grupos resaltando la igualdad y la armonía dentro de una comunidad, la cual, de forma progresiva y positiva permite solucionar conflictos de cualquier magnitud a la vez que configura un orden social que permite aceptar las diferencias; en ese sentido, cada vez que es posible identificar escenarios de conflicto y plantear soluciones al mismo, la convivencia se convierte en un intermediario para la diversidad.

En la actualidad la convivencia escolar se rige por diversas normas pedagógicas, legales y psico sociales, por ejemplo, Colombia que ha sido un país caracterizado por episodios violentos a lo largo de la historia, no es la excepción. En nuestro territorio existe la ley de educación (Ley 115 de 1994), y está estipulado en la constitución política el derecho a la sana convivencia (Art. 2) pues es bien sabido que el ámbito educativo es uno de los espacios que más se presta para desatar bullying y violencia entre los estudiantes.

En concordancia con lo anterior, educar para la convivencia debe ser dentro de la disciplina escolar un elemento fundamental debido a la responsabilidad que tiene la

administración escolar sobre sus alumnos; de acuerdo con Correa y Cristofilini (2005) “la escuela como institución social y la clase como grupo necesitan para poder cumplir sus funciones y para poder existir humanamente unas normas de respeto y convivencia y que haya un control del cumplimiento de las mismas.” (p. 165)

El conflicto aparece como una parte natural de las relaciones interpersonales. Es difícil concebir las interacciones de las personas sin que se presente un conflicto. Pardo (2014) considera al respecto que “el conflicto es parte inevitable del proceso de crecimiento y desarrollo de cualquier grupo social y del ser humano” (p. 1). Además, el conflicto “forma parte de la vida y afecta a todos los ámbitos de nuestra existencia” (Castells, 1998, p.1, en Rodríguez, 2007). Siempre que haya divergencias en los intereses, opiniones y necesidades o cualquier tipo de incompatibilidad, se generará una oportunidad para un desacuerdo o disputa (Arellano, 2007). (Citado por Martínez, 2018, p. 130)

Es fundamental entonces, recurrir a una variedad de mecanismos acciones y métodos que permitan canalizar cada situación conflictiva de forma que desemboquen en pactos favorables para los actores involucrados. En el ámbito escolar, la convivencia se utiliza para solventar uno de los fenómenos más recurrentes en el medio: la disciplina. Según el Informe del INCE de 1997 cuatro de cada cinco respuestas sobre el funcionamiento de los centros reconocen la amenaza de la indisciplina. “Las situaciones más frecuentes son el alboroto fuera del aula, las faltas de respeto a compañeros y compañeras, el desorden en el aula, las agresiones morales (insultos, descalificaciones, amenazas) y las faltas de respeto al profesorado.” (Citado por Foro de convivencia, 2020, p. 7)

De acuerdo a las funciones descritas para el desarrollo armónico del ambiente escolar es posible definir el concepto tal como afirma Rodríguez (2007), quien define la convivencia como el hecho de “vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos, en el marco de un contexto social determinado” (p.1). Y, a nivel educativo, en palabras de Martínez (2018) “la convivencia escolar presenta todos estos elementos y características en tanto incluye un sistema de relaciones, un contexto y un sistema de códigos, entendidos estos como patrones de comportamiento y como uso del lenguaje.” (p. 131)

El reconocimiento y la participación en la escuela hacen parte del saber diario de cada sujeto, conocer su cultura, su familia, su sociedad, sus creencias, sus miedos, sus gustos, su forma de aprender, lo que va direccionando las prácticas de los docentes en el salón de clases como lo menciona Melero, 2012, “la cooperación es central en la manera humana de vivir, como una característica de una vida cotidiana fundada en la mutua confianza y el mutuo respeto.” (p. 136)

Decimos que “debemos educar en valores y hablamos de respeto y tolerancia, de honestidad, de generosidad y justicia, pero le ofrecemos cotidianamente un mundo sin honestidad ni respeto” (Merlano, 2012, p. 136). De ahí la importancia que mencionan algunos docentes sobre conocer y reconocer a cada estudiante para generar una educación personalizada, pero, a su vez colectiva que permita o fomente una educación sin discriminación de forma ética pues es en la ética donde surge en ese sentimiento de preocupación que experimentamos como Merlano, 2012, “consecuencia de nuestras acciones sobre los otros y otras, cuando hablamos desde la cultura de la diversidad este sentimiento de preocupación y responsabilidad nace cuando privamos a las personas y colectivos diferentes de la convivencia humana sin respetarlos en su diferencia.” (p. 137)

Por lo tanto, la educación inclusiva la entienden los docentes como esa oportunidad de atender a los estudiantes a partir de sus características, habilidades, fortalezas, capacidades, pero también debilidades, discapacidades, situaciones sociales, económicas, familiares, miedos, angustias, temores y todas aquellas situaciones que caracterizan a cada estudiante y que enriquecen el salón de clases y la sociedad.

La educación inclusiva según Stainback (2001) es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de, y con, sus compañeros, dentro del aula. Las escuelas inclusivas se basan en este principio: todos los niños y niñas, incluso los que tienen discapacidades más severas, han de poder asistir a la escuela de su comunidad con el derecho garantizado de estar ubicados en una clase común. Se pueden contemplar otras alternativas, pero sólo eventualmente y cuando se hayan hecho todos los esfuerzos para hacer factible su atención en la clase común, y siempre que estas alternativas representen claramente un mejor beneficio para el alumno.

“Bueno yo también diría algo similar que es una forma de cómo atender al estudiante teniendo en cuenta las características de él”. (D2)

“Si porque no se excluye a nadie, todos los niños son recibidos, sin importar de dónde vienen y son tratados de la mejor manera” (D8)

“Incluir, eso mismo atender a quién tiene la necesidad del servicio sin importar su etnia, edad, creencia” (D9)

“Nosotros debemos estar atentos a lo que es en sí cada niño es, no manejarlo por grupo sino aprender a identificar quien es cada quien y como esta... porque muchas veces nosotros no tenemos en cuenta a los estudiantes como tal, individualmente entonces muchas veces no nos vamos a dar cuenta de las dificultades que puede tener cada niño, yo siempre estoy muy atenta a eso, como esta cada quien, estoy muy pendiente para darme cuenta de que manera le puedo colaborar”. (D6)

“Yo considero que para que sea incluyente hay que conocer a los demás, con quien va uno a trabajar de cierta manera indagar un poquito de su vida, de su contexto, porque uno no puede juzgar sin conocer, es como un poquito de ponerse en los zapatos de esa persona” (D9)

Por consiguiente, sólo cuando se conoce y reconoce al estudiante se puede establecer una relación de respeto y armonía con los otros. Es así como se hace menester en los procesos de formación eliminar todo tipo de discriminación y exclusión que lastiman y dañan al ser humano y su diversidad, no obstante para reconocer y respetar al otro, está la necesidad del reconocimiento personal previo, donde cada docente identifique sus actitudes, habilidades, limitaciones, angustias, miedos, debilidades, fortalezas, creencias, costumbres y todo aquello que ha hecho parte de su vida y guía sus acciones, con el objetivo de mejorar cada día y poder desarrollar prácticas pedagógicas más acertadas, sólo cuando un docente conoce su historia personal puede identificar el porqué de su acción y empezar a trabajar para mejorar algunas falencias. El mediador es un educador en palabras de Tebar, 2017, optimista, “pues cree en su función modificadora y potenciadora del ser humano, cualquiera que sea su problema, porque no acepta los determinismos en

educación: todo ser es modificable mediante el progreso y la expansión de las cualidades que posea la persona.” (p. 82)

El problema nace cuando no somos capaces de reconocernos a nosotros mismos, no nos aceptamos como somos, con nuestras habilidades y defectos y esto conlleva a que discriminemos y excluyamos al otro generando fuertes tensiones individuales y grupales que inhiben la convivencia sana y armónica entre todos.

“Muchas veces me veo corta, pero, pues estoy con las compañeras diciéndoles colabórenme, como lo puedo hacer, de qué manera ustedes les ha dado resultado y si, muchas veces hay algunas compañeras que me han orientado.” (D2)

Así pues implica aceptar las diferencias y brindar importancia al reconocimiento del otro a través de las habilidades y potencialidades de cada estudiante, ya que es necesario que los docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general entiendan que no somos iguales y no tenemos por qué serlo, en concordancia con Morin, 2001, hay que reconocer que: “Este planeta pide un pensamiento policéntrico, capaz de un universalismo no abstracto, sino consciente de la unidad-diversidad de la condición humana; un pensamiento policéntrico, alimentado con las culturas del mundo. Educar para este pensamiento es la finalidad de la educación del futuro, que en la era planetaria debe trabajar a favor de la identidad y la condición terrestre.” (Citado por Tevar, 2017, p. 83)

Y, que la convivencia en las instituciones depende del reconocer y respetar la diferencia, cuando esto sucede se dan relaciones incluyentes y respetuosas en la comunidad educativa, donde, a su vez, el respetar la diferencia facilita la convivencia y el aprendizaje en el salón de clases.

“Que a todos los estudiantes se les fortalezca las diferencias de cada uno y se encuentren en ella un punto a favor en el desarrollo.” (D2)

“Atender al estudiante teniendo en cuenta las características de él.” (GF1)

Por esta razón los docentes conviven sin discriminación y realizan prácticas pedagógicas desde una perspectiva de educación inclusiva a través del conocimiento del contexto social,

económico, familiar, cognitivo y cultural de cada niño(a) y atendiendo a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes sin discriminación ni exclusión alguna; como lo plantea la UNESCO, 2008, en cuanto a la educación inclusiva que es: “Un conjunto de transformaciones educativas que apoyan y dan la bienvenida a la diversidad de toda la población estudiantil, y no sólo a los que presentan necesidades educativas.” (párr. 1)

Por lo tanto, la diversidad invita o motiva a planear las clases flexibles de acuerdo a las características de todos y cada uno de los estudiantes que interactúan en el salón de clases; siendo así los niños que no se puedan educar fácilmente en el marco de las rutinas establecidas de la escuela no son considerados problemáticos, sino más bien como un desafío que obliga a reexaminar las prácticas docentes a fin de que sean más adaptables y que sepan dar respuestas rápidas. (Ainscow, 1999)

“Hay que planear las clases flexibles de acuerdo a las características de cada estudiante, para que las entiendan las personas que tienen sus dificultades...estandarizado para que sea incluyente y todos los niños puedan aprender” (D1)

Por otro lado, conviviendo sin discriminación requiere tratar de disminuir los miedos, angustias, y temores en los estudiantes puesto que, es una de las barreras principales que impiden la participación y el aprendizaje. Seguido de las burlas y los chistes inapropiados por parte de la comunidad educativa en general, de esta manera las clases flexibles y personalizadas son una herramienta importante en el empoderamiento de cada estudiante.

“Entonces si son importantes porque habíamos dicho anteriormente cada niño tiene sus características, pero entonces nosotras no podemos tratarlos a todos como si fueran uno, no”. (D6)

“A pesar de que preparamos y tratamos de estandarizar la clase, pero nosotros sabemos quién es cada quien, entonces por ejemplo si yo sé que uno de mis estudiantes tiene dificultades para ir al baño pues lógicamente tendré que hacer el esfuerzo para acompañarlo” (D6)

“Reconocer el otro Implica evaluación de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada estudiante debe ser algo práctico ya sea individual o ya sea en grupo”. (D4)

Al hablar de una educación contextualizada y acorde a las necesidades de los estudiantes es muy importante trabajar de acuerdo al grado que cursa cada estudiante y su edad ya que facilita la didáctica empleada para abordar a cada niño, la percepción que tenga aquél (docente) del alumnado y de los procesos de aprendizaje van a depender los modelos educativos que ponga en juego (Melero, 2012):

El respeto a las diferencias del alumnado, en la búsqueda de la equidad educativa, es de un valor extraordinario en nuestras escuelas, entendiéndola no sólo como igualdad de oportunidades sino como igualdad de desarrollo de las competencias cognitivas y culturales, es decir, hablamos de oportunidades. (p. 141)

Lo anterior se convierte en un punto de partida en el trabajo realizado, sin desconocer esa diversidad que lleva a algunos niños a exigir más, por su capacidad cognitiva o intelectual.

“La práctica pedagógica es que uno debe mirar el grado en que este cada niño entonces de acuerdo a la edad se ponen las actividades”. (D1)

“Tengo en cuenta el ritmo de cada estudiante empleando la mejor metodología para que el estudiante entienda lo que estoy diciendo”. (D8)

Convivir sin discriminación implica reconocer las debilidades del otro, aceptarlas, respetarlas y trabajar de acuerdo a cada niño o niña, sin hacer sentir mal al estudiante al contrario valorar el esfuerzo y lo que cada uno realiza dentro y fuera del aula de clases, Implica ver las debilidades no como un problema, sino como una oportunidad del docente y estudiante para crecer y aprender.

“Uno hace su planeación como dice D1, pero uno ya más o menos ha detectado que niño tiene su problema, entonces ya uno, pues todos por ejemplo un trabajo, todos hacen el trabajo, pero el niño que tiene ya

focalizado uno como que le da más tiempo o pues si le da su tiempo y a la hora de calificar se mira el proceso que haya seguido.”(D2)

“Pues yo hago así, el niño que tiene sus dificultades pues yo le califico de otra forma, porque no puedo estandarizar a un niño que hace el trabajo bien hecho a otro que tiene su problema y se esfuerza por hacerlo. Entonces hay yo creo que la planeación va de acuerdo a todos, pero pues si uno flexibiliza, cómo que valora el trabajo de cada uno.” (D6)

De manera que, convivir sin discriminación implica equidad, donde todos y todas obtengan lo que necesitan, esto requiere reconocer la diversidad como herramienta para comprender al otro, lo que quiere decir que aunque todos deben realizar alguna actividad o ejercicio, cada quien tiene una forma distinta de realizarlo y un tiempo diferente, por lo tanto ambos van a estar bien de acuerdo a sus capacidades, esto obliga a eliminar toda planeación estricta o rígida en el salón de clases si no se fomenta la flexibilidad en las actividades.

Nosotros podríamos profetizar lo que Bauman (2010) argumenta como:

Nuestra globalización negativa –y su modo alternativo de desproveer de su seguridad a los que son libres y de ofrecer seguridad en forma de falta de libertad– hace ineludible la catástrofe. Si no formulamos esta profecía y no la tratamos en serio, pocas esperanzas puede tener la humanidad de convertirla en inevitable. El único comienzo prometedor para una terapia contra el miedo y, en última instancia, nos incapacita es ver más allá de él. (p. 227)

De acuerdo con Bauman, empezar a crear un proceso de flexibilización es a la vez empezar a crear un cambio significativo en el mundo, de ahí pues la importancia de reconocer que una planificación no concluye cuando inicia o terminan las clases es fundamental. Es más, a menudo las decisiones más significativas se toman en el transcurso de la clase, por medio de lo que se conoce como proceso de improvisación (Ainscow 1999).

“A todos hay que atenderlos por igual, por ejemplo, a los que tienen su dificultad también hay que incluirlos en las mismas actividades, pues si, por

ejemplo: hay un niño que tiene una dificultad y el trabajo lo puede terminar en más tiempo pues también hay que tenerlo en cuenta” (D2)

“La integridad de los estudiantes, de que se trata a todos por igual sin distingo de raza de credo y sociedad a la que pertenece” (D10)

La motivación, -entendida como motivación intrínseca aquella de “intercambiar puntos de vista diferentes, realizando tareas de manera cooperativa y solidaria donde se establecen unas normas de convivencia democrática y, previamente, tiene que haberse producido una situación de interés y significación para hacer aquello que desean hacer.” (Melero, 2012, p. 146)-, principal de los docentes es que los niños aprendan no solo lo académico, aunque es bien importante, sino que desarrollen habilidades para la vida, resaltando los valores como respeto, tolerancia, compañerismo y cooperación donde todos somos iguales y capaces de transformar cualquier tipo de discriminación, porque lo importante es enseñar a dialogar y escuchar, para poder conocer al otro como persona que piensa y razona.

Porque cuando los estudiantes empiezan a hacer subgrupos o a discriminar a aquellos que no son iguales a ellos en la forma de ser y de pensar es donde nace la discriminación por edad, sexo, religión, color, etc.

“Para mí es muy importante que el niño aprenda no solo para responderle un examen escrito a un profesor, sino para que aprenda cosas para la vida, que aprenda a defenderse en su rol social que se convierta en todo el proceso en ser analítico, crítico en un ser capaz de resolver sus propias dificultades en la vida” (D7)

Por ende, el diálogo y la escucha activa son herramientas que facilitan el reconocimiento del otro, los canales de comunicación entre institución, familia y docente son importantes ya que refuerzan la confianza en el niño.

Categoría 2. El docente mediador en escenarios incluyentes

La actitud y el compromiso de los docentes han sido características fundamentales para fortalecer escenarios incluyentes en la comunidad educativa, pues son ellos quienes se encargan de brindar una educación basada en los valores, en fomentar una comunicación

asertiva y en gestar la aceptación hacia lo distinto, con el fin de lograr una armonía escolar mediada por el afecto y la confianza,

El amor es una emoción humanizante, aunque Maturana (1994) diría que es propio de todos los seres vivos y no solamente de los seres humanos... Hablar de convivencia es hablar de educación y para mí ésta supone un proceso de humanización y, por tanto, lleva implícito el respeto y la participación... Es como un deseo de compartir cosas juntas. (Citado por Melero, 2012, p. 137)

Esto implica el reconocimiento de que somos diferentes y el respeto por el otro, es abrir la mente y dar la posibilidad de lo nuevo, lo diverso que todos los días se evidencia en los salones de clases, las comunidades y la humanidad en general, cómo lo menciona la docente implica atender y acoger a cada estudiante que llega sin distinción alguna.

“Yo diría que, si somos incluyentes porque... a nadie se lo ha rechazado, se lo ha atendido en medio de las dificultades, pero los hemos atendido y yo veo que cada una y cada uno de los compañeros ha hecho lo posible como para que ese estudiante lo podamos acoger.”(D2)

Así mismo los docentes en los salones de clases son quienes contribuyen con mantener o eliminar etiquetas, burlas, barreras y todas aquellas acciones que estigmatizan y excluyen a cualquier estudiante, ya que son el ejemplo a seguir y se evidencian como mediadores en los diferentes conflictos que constantemente se presentan los cuales pueden herir y dejar una cicatriz imborrable en cualquier estudiante, por lo tanto su mediación en estos procesos debe ser asertiva y favorecer el reconocimiento y respeto por la diversidad.

“Si uno deja que los niños a temprana edad se molesten entre ellos, o que uno les diga no, no pongan quejas, no uno tiene que estar pendiente de que el otro no señale. Porque si uno deja que el niño pierda la autoestima así tenga todas las capacidades no hace nada, entonces con autoestima baja, ahí es donde se frenan.” (D1)

Los docentes reconocen que el estado de ánimo, la motivación, la autoestima y todos aquellos sentimientos positivos que puede desarrollar un estudiante es de fundamental

importancia e influencia en los procesos formativos y académicos, porque, la educación para la convivencia democrática y participativa nos abre (Melero, 2012):

La esperanza para la construcción de un proyecto de sociedad y de humanización nueva, donde el pluralismo, la cooperación, la tolerancia y la libertad serán los valores que definan las relaciones entre familias y profesorado, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y comunidad educativa, donde el reconocimiento de la diversidad humana está garantizado como elemento de valor y no como lacra social. (p. 150)

Por tal motivo dan gran importancia al hecho de que los estudiantes se sienta bien, felices, comprendidos, amados, aceptados y acogidos en aras de facilitar los procesos de aprendizaje de cada uno.

Así mismo, se puede decir que la sociedad por la historia que se ha construido alrededor de la discapacidad y la diversidad de las personas y comunidades, en muchas ocasiones genera sentimientos de lástima hacia aquellos considerados diferentes; sin embargo, gracias a las nuevas tendencias educativas de los años 90 se ha caracterizado la educación inclusiva como aquella cuya: “Instrucción que ofrece es acorde a las características del alumnado y sus necesidades, proporcionando apoyo para conseguir con éxito todos los objetivos del curriculum.” (Stainback, 1999, p. 262).

Claro está que en la actualidad aún no se consolida lo suficiente y aun este procesos impiden y obstaculizan el crecimiento personal de los estudiantes con condiciones diferentes de aprendizaje, generando en algunas ocasiones sentimientos de autolástima ya que se puede interiorizar lo expresado, dando mayor valor he importancia al otro y a sus aptitudes y acciones, lo que trae sentimientos de tristeza, dolor, amargura, entre otras, que limitan al estudiante he inhiben su potencial, por lo tanto el papel del docente como mediador en escenarios incluyentes va relacionado con el empoderamiento de los estudiantes donde cada uno pueda sacar a flote sus habilidades, destrezas y posibilidades sin desconocer sus limitaciones, miedos y temores guiados por profesores potencialmente capacitados para ello.

Para conseguir un profesorado con estas características es necesario: “Abordar el tema de la formación, la cual consideramos como uno de los factores decisivos en la calidad de la educación y formación tal y como se acentúa en la Conferencia Internacional de Educación de Ginebra (2008) en la que se considera la formación del profesorado como uno de los aspectos básicos a abordar.” (Citado por Moya, 2017, p. 263)

Al respecto el docente menciona sobre una estudiante:

“Ella tenía sus problemas y mire uno muchas veces limita al estudiante, hay niños que tienen sus problemas y uno los limita, ¡no usted, no puede! entonces lo que dice Luza, hay que tratarlos como con una igualdad, porque mire el caso de Luis David, él se pone a llorar cuando le cambian la actividad, que significa eso que él no quiere ser excluido, o sentirse diferente” (D1)

Numerosos trabajos Carrington y Elkins (2002) muestran que:

El alumnado que es enseñado por profesores/as con actitudes positivas tiene niveles más elevados de satisfacción y menos grado de marginalidad que aquellos que son enseñados por profesores con actitudes negativas. Por lo tanto, las actitudes del profesorado, sus creencias y valores son determinantes de la educación inclusiva. (Citado por Moya, 2017, p. 263)

Esto implica tener un trato equitativo y justo para todos eliminando todas las barreras impuestas, resaltando que en el salón de clases son los docentes quienes deben tener la iniciativa para disminuir y eliminar las barreras y limitaciones impuestas a los estudiantes, resaltando que sólo con un trato igualitario y respetuoso del otro se elimina el bullying, la estigmatización y la discriminación en los salones de clases, lo que genera un beneficio y crecimiento grupal e individual.

“Se ha tratado como de no empobrecerlos, ni de señalarlos, ni hacerlos sentir menos.”(D1)

“Entonces pues uno ve ese beneficio en ellos, en varios, eran 12 niños los que no leían entonces los compañeritos los señalaban decían con ellos no porque ellos no saben leer, los de allá no saben leer, entonces yo dije que pasa aquí.”

Ya después al final del año ellos estaban ya mejor, ya no había como ese señalamiento, los mismos niños se sorprendían y decían ellos aprendieron a leer, ellos ya saben leer, entre ellos mismos reconocían el avance de los compañeritos, mucho, incluso se podría prestar porque en el momento en que alguien se sienta señalado también se puede prestar para el bullying.” (D6)

Un docente mediador es aquel que no hace divisiones y accepción de personas por características, capacidades, raza, género u otros si no que al contrario es aquel que atiende a todos sus estudiantes por igual y maneja un clima grupal que reconoce y respeta la diferencia, a su vez trata y se esfuerza por empoderar a cada estudiante eliminando la lástima y el bullying.

Teniendo en cuenta que en nuestras relaciones descubrimos la primacía de los demás (Tevar, 2018):

Nos miramos en los otros, como en un espejo, pues el yo no se configura sino con el tú delante, como enseñaba E. Levinas. Mathew Lipman promovió el desarrollo del pensamiento en su programa Filosofía para niños, para que desde pequeños aprendamos a vivir en sociedad, asumamos reglas de convivencia y de integración social. (p. 91)

“Hay docentes que no colaboran cómo es posible que van a dividir a los niños por los buenos, los malos y los regulares, eso es antipedagógico, uno como docente eso es exclusión y los muchachos se van a sentir señalados, y comienzan a decir hay como yo soy regular me quedo regular o como soy malo no hago el esfuerzo, no le ponen el empeño” (D1)

Así mismo se debe valorar y dar gran importancia a los conocimientos y habilidades de cada estudiante, por ende, los docentes mediadores en escenarios incluyentes son aquellos que empoderan a sus estudiantes a través de los valores, respetando, reconociendo y cuidando de los sentimientos del otro, generando empatía entre los estudiantes y reconociendo la diversidad, con el fin de eliminar barreras que impiden el crecimiento personal en los niños y niñas, transformando pensamientos de lástima que minimizan al otro y a la vez niegan la posibilidad de fortalecer su autoestima.

Para ello necesita lo que León menciona como medidas organizativas en el aula (citado por Moya, 2017):

Medidas de apoyo ordinario de tipo organizativo para atender a la diversidad. Hacemos referencia a aquellas que con carácter general deben producirse en los centros para adaptarse a la heterogeneidad de los mismos. Entre ellas destaca; los grupos heterogéneos, que se definen como una forma de agrupamiento que consiste en crear equipos en los que haya estudiantes con diferentes capacidades, desde aprendizajes expertos en un tema específico o con diferentes niveles de habilidad. (p. 267)

Por tanto, son los docentes quienes se encargan de generar un trato igualitario para todos, disminuyendo en sus estudiantes miedos e incertidumbres que generan afectación en el contexto escolar, además del social y familiar.

“Yo tenía ese error para mí, yo pensaba que a cada niño había que atenderlo diferente, y no, no es así a todos hay que atenderlos por igual, por ejemplo a los que tienen su dificultad también hay que incluirlos en las mismas actividades, pues si por ejemplo: hay un niño que tiene una dificultad y el trabajo lo puede terminar en más tiempo pues también hay que tenerlo en cuenta.” (D6)

El docente mediador utiliza sus conocimientos y habilidades para que todos los niños y niñas aprendan, es por esto que los docentes por sus propios medios se encarguen de implementar por sí mismo procesos de formación con el fin de aportar al bienestar de cada niño o niña pero a su vez de cada institución educativa, generando en sus estudiantes cambios y transformaciones positivas desde el reconocimiento del otro y para el otro.

Cuando hablamos de (Melero, 2012) convertir

Las aulas en comunidades de aprendizaje queremos decir que hemos de transformar nuestra clase para que todas las niñas y niños dispongan de oportunidades equivalentes para participar en la construcción del conocimiento basado en el

aprendizaje dialógico. En el aprendizaje dialógico el mundo de significados depende de la calidad de las interacciones que se produzcan en el aula. (p. 153)

Es el docente entonces mediador, es quien se encarga de generar estrategias de organización y planeación de actividades con el fin de flexibilizar los procesos educativos para todos y todas, siendo importante para fortalecer las capacidades y habilidades de sus estudiantes; los docentes se interesan por el conocimiento del contexto social, económico y familiar de todos los niños y niñas para poder aportar a su desarrollo. Las necesidades inmediatas del sistema educativo (Arredondo et al., 1984):

No han creado las condiciones para el desarrollo de una investigación que, teórica y metodológicamente, se vincule con la especificidad de los problemas de la realidad educativa mexicana. Por eso, es necesario impulsar una investigación de índole científica, abocada a la explicación e interpretación de los procesos y prácticas educativas y a la propuesta de soluciones de carácter más estructural y a largo plazo. (p. 19)

Como estrategia alternativa, los docentes hacen uso del juego y los incentivos para obtener la atención de los niños e implementar los procesos educativos puesto que, son procesos a largo plazo mejoran las condiciones individuales y colectivas de los estudiantes.

“Yo diría que, si somos incluyentes porque hasta el momento gracias a Dios dependiendo de las características de los niños que han llegado al colegio, a nadie se lo ha rechazado, se lo ha atendido en medio de las dificultades, pero los hemos atendido y yo veo que cada una y cada uno de los compañeros ha hecho lo posible como para que ese estudiante lo podamos acoger, para que él se pueda sentir bien.”(D6)

Esto obliga a que los docentes hagan uso de todas sus habilidades, prácticas, experiencias, estudios entre otras su vida cotidiana, la cual, se encuentra inmersa en la realidad del maestro como individuo y como docente, esta tiene sentido a partir de que este la interpreta y le da coherencia, porque es allí donde desarrolla sus pensamientos y acciones. La conciencia del hombre aparece en lo que ha realizado en su vida por y para otro/as (Berger y Luckmann, 1969), en este caso, lo hacen para que el niño aprenda o para

que pueda entender lo que se pretende enseñar, es quien realiza clases flexibles e incluyentes donde todos participan y aborda las habilidades y situaciones individuales, pero también fomenta y valorar el trabajo cooperativo en su salón de clases. Es el docente quien hace la clase a consciencia para formar consciencia del estudiantado en sí mismo.

“Hay que planear las clases flexibles de acuerdo a las características de cada estudiante para que las entiendan las personas que tienen sus dificultades...estandarizado para que sea incluyente y todos los niños puedan aprender.” (D3)

Analiza y estudia los sentimientos generados en cada estudiante a partir de sus acciones, no es indiferente a lo que el niño o niña pueda sentir o está viviendo en el salón, es responsable de su bienestar que como principio según H. Jonas, 2008, se define como:

El principio de la responsabilidad, para alertar de la necesaria formación en la responsabilidad para salvar la libertad y salir inmunes de las amenazas, pues la técnica se ha convertido en amenaza que nos acecha por la ingenuidad de los nuevos poderes, de ahí que: El prototipo de la responsabilidad es la responsabilidad del hombre por el hombre... y la responsabilidad primordial del cuidado paterno es la primera que todo el mundo ha experimentado en sí mismo. (p. 172)

Al contrario, está atento a estos, los respeta y tiene especial cuidado de sus actitudes y acciones, pero también con las de los estudiantes, ya que el docente es facilitador de ambientes sanos y respetuosos generando que los niños y niñas se sientan acogidos, parte del grupo, escuchados, valorados, respetados y amados

“Yo me ponía a analizar esa situación cuando la niña que tenía su dificultad, le decía siéntese aquí, allí en la formación ella se cansa mucho, pero entonces esa partecita deberíamos tenerle más cuidado porque, que llegara a pensar la niña, de que le tenemos lastima, que no dejamos hacer las cosas que puede hacer.”(D6)

“Muchas veces nosotros llegamos a preparar para distintos estudiantes y no es así, porque uno no sabe si hace sentir mal al otro, haciéndoles creer también que ellos son capaces de hacer las cosas.” (D6)

“El año pasado entonces por ejemplo en varios estudiantes pude mirar que perdieron un poco la timidez, como que brindaron confianza, no digamos que 100% social, pero si como que abrieron las puertas a tener amigos, a hablar, por ejemplo, yo miro en Jazmín esa parte.” (D6)

El docente como mediador en escenarios incluyentes se obliga al reconocimiento de cada estudiante donde no se invisibilice, sino que se reconozca al estudiante y se le dé un lugar en el salón de clases, así mismo donde se motive la confianza, participe y se empodere a cada estudiante desde sus capacidades es aquel profesional que reconoce las dificultades y falencias, pero las convierte en fortalezas.

Según Martínez, 2014, el docente posee un rol determinado en la sociedad y está inmerso en el Estado para el cual trabaja, esto quiere decir que existen regulaciones que reconoce y adquiere incluso antes de entrar a la profesión docente (Berger y Luckmann, 1969): “Las instituciones se encarnan en la conciencia individual por medio de los roles... al desempeñar los roles, los individuos participan en un mundo social; al internalizar dichos roles, ese mismo mundo cobra realidad para ellos subjetivamente.” (p. 98)

Por consiguiente, cuando se da un lugar en el salón de clases los niños se muestran más activos y participativos, son los docentes mediadores quienes se encargan de transformar y generar aspectos positivos en sus estudiantes, eliminan etiquetas y señalamientos, reconociendo y motivando los avances de los niños y niñas

“En el caso de Jazmín, yo recuerdo que cuando yo llegue era una de las niñas más grande del salón, era una de las niñas que no leía, no trabajaba, pues porque no tenía su capacidad, yo no sé qué paso en ella, hubo algo que me sorprendió tanto que Jazmín después era una niña pilosa, como que había confianza, algo cambio en ella y terminamos tercero y casi que Jazmín durante todo el año izó bandera y era una de las niñas que era muy responsable, pendiente de todo. Hasta los mismos niños sorprendidos.” (D6)

“Mire que este año me di cuenta de que Idaly... No habla pero mire que los compañeros le tenían que sacar el cuaderno el lápiz, ella desde que llegaba se sentaba y los compañeros tenían que sacarle el cuaderno, ella se quedaba sentada mirándome y solamente se reía, entonces yo le dije, que pena, ella está capacitada para saber cuál es el cuaderno y comencé y entonces ella tenía que pararse de su puesto y sacar el cuaderno, eso le iba haciendo hasta que cuando ya no volvió.” (D2)

Es importante no perder de vista lo que Fuentes (2009) afirma sobre “el aprendizaje significativo no siempre se asume como correcto en términos de su uso dentro de la comunidad a la que el estudiante pertenece” (p. 2). Los argumentos expuestos a lo largo de este trabajo deben ser considerados para el aprendizaje significativo, es decir, construir el aprendizaje como un proceso lúdico y divertido centrado en la diversidad.

Conclusión

De esta investigación podemos concluir que no se puede desconocer la diversidad en un salón de clases y de acuerdo a la mira del docente este puede ser atendida como una oportunidad para los estudiantes, pero también para docentes ya que da la posibilidad de crecimiento personal y da las herramientas necesarias para eliminar todo tipo de actitud y estereotipos preestablecidos en la sociedad que de una forma excluye. Las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes van direccionas o confluyen en el hecho de que los niños y niñas se sientan aceptados, comprendidos y amados, ya que es la oportunidad de acoger a cada niño o niña y formar en ellos una serie de valores y principios que les servirán para toda la vida, aunque la sociedad esté demostrando lo contrario.

La educación inclusiva es una estrategia que fue planteada desde el año 2019 por los docentes de las dos instituciones educativas para fomentar la Educación y la Cultura, su tiempo de implementación es relativamente corto en comparación a las necesidades del sistema educativo colombiano, de manera específica en las zonas rurales de departamentos como el Cauca que ha sido permeado por diversas dinámicas negativas para la población especialmente en los niños que no solo tienen que lidiar con las diferencias geográficas que

coordinan un fin de acciones bélicas sino con sus diferencias internas como personas, hijos y estudiantes de comunidades vulnerables. Sin embargo, este trabajo se concluye como un primer paso hacia la inclusión, en donde se reconozcan las particularidades y se propenda por una práctica pedagógica más pertinente, equitativa y solidaria.

Las prácticas pedagógicas utilizadas por los docentes de estas instituciones están más orientadas por el sentido común de los docentes, las experiencias y todas aquellas acciones individuales que el docente desarrolla dentro de su salón de clases para atender a toda la población, como lo son las capacitaciones formales adelantadas por los docentes y los aprendizajes informales que confluyen en las interacciones entre docentes. Las cuales se fortalecen con las ansias de eliminar todas las barreras para la participación y el aprendizaje de los niños y niñas y son la oportunidad para tener niños activos, seguros, felices, con iniciativa y dando prioridad al reconocimiento, aceptación y respeto a cada estudiante

Referencias

- Acedo, C. (2008). Educación inclusiva. *Perspectivas*, 38(1), 5-16.
- Acevedo Serrato, L. M., Cantillo, R., Violed, A., & Silva Sánchez, A. G. (2015). Significados y sentidos sobre diversidad entre estudiantes de cuarto, quinto y sexto de educación básica de la Institución Educativa Técnico Agrícola de la Plata, Huila, Colombia.
- Ainscow, M. (2017). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación inclusiva*, 5(1).
- Azorín Abellán, C. M., Arnaiz Sánchez, P., & Maquilón Sánchez, J. J. (2017). Revisión de instrumentos sobre atención a la diversidad para una educación inclusiva de calidad. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(75), 1021-1045.
- Calvo, G. (2013). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de educación*, 6(1), 19-35.

- Carrillo Sierra, S. M., Santos, F., Oreste, J., Rivera Porras, D. A., Bonilla Cruz, N. J., Montanchez Torres, M. L., ... & Fernanda, M. (2018). Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva del docente.
- Castillo Briceño, C. (2015). La educación inclusiva y lineamientos prospectivos de la formación docente: una visión de futuro. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(2), 31-33.
- Castro, C. (2009). Legislación que favorece la educación inclusiva. *Colombia*, p. I.
- Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Universidad de Alicante.
- Cirjan, F. G. (2018). Los principios pedagógicos de María Montessori y de las hermanas Agazzi y su aplicación en el método por rincones. De las concepciones a las prácticas pedagógicas, *Revista de Estudios Sociales* no. 19
- CORREA, A. G., & CRISTOFOLINI, G. M. F. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 163-183.
- Fernández Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(2), 82-99.
- Foro Educativo. Tomado de:
<http://www2.escuelascatolicas.es/publicaciones/GRATUITAS/Foro3Educarconvivencia.pdf>
- Fuentes, M. V. (2009). La práctica educativa del maestro mediador. *Revista Iberoamericana de educación*, 50(3), 2.
- García Sierra. (2009) Diversidad y educación: hacia una escuela inclusiva *Revista digital innovación y experiencias educativas* N° 6.

- González, M. T. G. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 82-99.
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., & Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa.
- Guber, R. (2019). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI editores.
- Guiso Alfredo, (1990) Declaración Mundial sobre educación para todos.
- Jiménez. P. Buitrago. (2011) Practicas Inclusivas. Esperanza de Humanidad. Plumilla educativa. Revista n°8.
- Josefina-Linares, M. (2016). Impacto social de la práctica pedagógica del docente en formación en educación primaria. *Santiago*, (139), 175-185.
- Latas, Á. P. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, 327(1), 11-29.
- López Melero, M. (2005). Educación, amor, ética... caminos para construir un sueño la escuela inclusiva.
- López Melero, M. (2008). ¿Es posible construir una escuela sin exclusiones? *Revista Brasileira de Educação Especial*, 14(1), 3-20.
- Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. *M. del Pozo, JL Álvarez, J. Luengo y E. Otero. Teoría e Instituciones contemporáneas de educación*, 45-59.
- Martín, C. S., Villalobos, C., Muñoz, C., & Wyman, I. (2017). Formación inicial docente para la educación inclusiva. Análisis de tres programas chilenos de pedagogía en educación básica que incorporan la perspectiva de la educación inclusiva. *Calidad en la Educación*, (46), 20-52.

- Martínez, M. (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. *Heterotopías*, 26, 59-72.
- Martínez, M. (2018). La formación en convivencia: papel de la mediación en la solución de conflictos. *Educación y Humanismo*, 20(35), 127-142.
- MEN; 2017. Enfoque de la educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores
- Mercado, J. E. R. (2008). Conceptos básicos en pedagogía. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 3(4), 36-47.
- Mora Alejo, P. A. (2019). Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas.
- Ordoñez, C. L. (2004). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo. De las concepciones a las prácticas pedagógicas. *Revista de estudios sociales*, (19), 7-12.
- Pasmanik, D., & Cerón, R. (2005). Las prácticas pedagógicas en el aula como punto de partida para el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje: un estudio de caso en la asignatura de química. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 71-87.
- Práctica pedagógica, herramientas y sentido: la experiencia de la Universidad de la Salle, Bogotá* Martha Helena Arbeláez Muñoz 1 Jenny Paola López Castañeda 2 Piedad Martínez Bocanegra 3 Universidad de San Buenaventura, Bogotá
- Puente, J. L. B. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de educación*, 20(1), 13-31.
- Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. D. (2010). Metodología de la investigación (quinta edición ed.). *México DF: Mc Graw Hill*.
- Sánchez Casalla, A. X. (2018). Humanizando la escuela a través de la educación inclusiva.
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*.

Stainback, S. (2001). *Hacia las aulas inclusivas: Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo/coord.* Por Susan Stainback y William Stainback.

Suarez Bonilla, N. *La educación inclusiva: una mirada desde las relaciones de convivencia entre niñas y niños regulares y niñas y niños en condición de discapacidad cognitiva.*

UNESCO, *Temario abierto para la educación inclusiva*, 2004, pág. 143

Vélez, C. M (2013) ministra de educación nacional de Colombia. *La educación inclusiva en el marco de la revolución educativa en Colombia.*

Zuluaga Garcés O. L. (1999). *Pedagogía E Historia.*